

	LISTA DE CHEQUEO					CÓDIGO:			
						VERSIÓN: 1			
						FECHA DE VERSIÓN: 05/02/2026			
						PÁGINA: 1 DE 1			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NOMBRE:		MARCOS DANIEL CARDENAS CASTILLO							
CC O NIT:		7,350,665		DV		CONTRATO No.	MC-CD-008-2026	2026	
TIPO CONTRATO:		CD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		VALOR CONTRATO \$		15,900,000.00		
CLASE DE PAGO:		ANTICIPO	☐	0	%	VALOR ESTE PAGO \$			
		PAGO PARCIAL	☒	# 2	DE 7	2,650,000.00			
		PAGO TOTAL	☐	PORCENTAJE AVANCE ACUMULADO					
		PAGO LIQUIDACIÓN	☐	29.44%					
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA									
							SUPERV	# FOLIOS	PPTO
1	LISTA DE CHEQUEO DILIGENCIADA Y FIRMADA POR EL SUPERVISOR					SI	1		
2	ORDEN DE PAGO NUMERADA					SI	1		
3	ACTA PARCIAL					SI	2		
4	CERTIFICACIÓN DE PAGO					SI	1		
5	EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA					SI	1		
6	FORMATO DILIGENCIADO DE RETENCIÓN A LA FUENTE					SI	1		
7	PAGO DE APORTES EN SALUD Y PENSIONES EN CASO DE PERSONAS NATURALES. EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REVISOR FISCAL (SEGÚN CORRESPONDA), SOBRE CUMPLIMIENTO DE PAGOS EN SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES O MANIFESTACIÓN DE NO TENER ESA OBLIGACIÓN. EN CASO DE REVISOR FISCAL, COPIA DE CÉDULA, TP Y CERTIFICACIÓN VIGENTE SOBRE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.					SI	1		
8	INFORME DE ACTIVIDADES					SI	3		
9	CERTIFICADO BANCARIO (PRIMER PAGO)					NO	0		
10	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (PRIMER PAGO)					NO	0		
11	INGRESOS DE ALMACÉN					SI	4		
12	CARGUE DE INFORME Y PLAN PAGO AL SECOP II					SI	0		
							TOTAL FOLIOS	15	
CERTIFICA, SUPERVISOR Firma del Supervisor : ORIGINAL FIRMADO NOMBRE SUPERVISOR: C.C.: CARGO: DEPENDENCIA: Ing Luisa Fernanda Muñoz 1.049.654.923 Secretaria de Planeación Planeación									
(*) El certificado emitido por el Supervisor del contrato o Secretario de la dependencia según sea el caso, debe ser fotocopia fiel del original y debe contar con la firma de acuse de recibido del documento original por el DAC. (**) Consulte las excepciones en el Estatuto Tributario Municipal									
OBSERVACIONES									
EL CONTRATISTA SE ACOGE BAJO EL DECRETO 514 DE 2025 - ARTÍCULO 2.2.4.18.7 – PAGO DE COTIZACIONES POR PARTE DEL CONTRATANTE. REGLAMENTA LA LEY Y ESTABLECE QUE EL CONTRATISTA PUEDEN ACORDAR QUE EL CONTRATANTE PAGUE DIRECTAMENTE LA SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), POR LO TANTO, LA ENTIDAD REALIZARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS COTIZACIONES DEL MES RESPECTIVO									
1	Revisado y Diligenciado por:		Nombre completo	Firma	DIA	MES	AÑO		
			Ing. Luisa Fernanda Muñoz	ORIGINAL FIRMADO	6	3	2026		